



**PODER LEGISLATIVO
XIII LEGISLATURA**

2013, "Centenario de la Revolución Mexicana en el Estado de Baja California Sur".
"2013, Año de la Salud en Baja California Sur"

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ, Presidente de la Diputación Permanente del Primer Periodo Ordinario de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

CON BASE EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 54 Y 55 FRACCION VII Y 101 FRACCIÓN II, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, INSTRUYA AL DIRECTOR DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, PARA CONFORMAR URGENTEMENTE UNA COMISIÓN PLURAL QUE SE AVOQUE A LA SOLUCIÓN RÁPIDA ENTRE EL GREMIO CAMIONERO Y LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE TRASPORTE EN EL ESTADO; EL CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE LA PAZ, LOS CAMIONEROS INVOLUCRADOS EN EL CONFLICTO Y LA SCT, PARA QUE DE INMEDIATO SE REUNAN A DIRIMIR DIFERENCIAS Y SE CONTINÚEN LAS OBRAS.

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN EXHORTO A LA ALCALDESA DE LA PAZ, ESTHELA PONCE BELTRÁN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL, QUE ES EL ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO, ENVIE UN REPRESENTANTE CON CAPACIDAD DE GESTIÓN QUE PARTICIPE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR URGENTEMENTE LOS CONFLICTOS SUCITADOS ENTRE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y EL GREMIO TRANSPORTISTA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

QUE POR TRATARSE DE UN CONFLICTO DEL ORDEN FEDERAL, SE SOLICITE LA INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE FEDERAL DE LA SCT PARA QUE SE PRACTIQUE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LOS MÉTODOS Y NORMAS CON QUE SE REALIZÓ LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS Y LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace unos días, la ciudad de La Paz ha sido escenario de manifestaciones pacíficas de camioneros materialistas y piperos de 6 alianzas y 4 sindicatos que estacionaron alrededor de 100 vehículos de volteo y pipas, frente a los edificios del Palacio de Gobierno, sobre la Avenida Isabel La Católica; frente al palacio Municipal de La Paz y frente al local de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, para protestar en contra de supuestas prácticas violatorias a la Ley Laboral para el Estado y los contratos colectivos de trabajo con la aparente complacencia del Delegado de la SCT en Baja California Sur, Alejandro Cruz Olivera.

Lo más grave es que los camioneros afectados arguyen que las empresas constructoras tienen retrasos en el pago a los camioneros hasta por 6 semanas, en algunos casos, lo cual afecta directamente a la economía de sus familias y pone en riesgo la continuidad laboral de sus unidades y por ende de choferes y “macheteros” que dependen directamente de su salario.

Las empresas involucradas en el conflicto son la: “Calzada”, “MAS” y el grupo “INDI”.

Entre las localidades afectadas con este tipo de manifestaciones, podemos citar a La Paz, Todos Santos y San José del Cabo, con la consigna de realizar una mega marcha, para hacer que sus demandas sean escuchadas para que se de inmediata solución al problema que amenaza con salirse de control.

En su oportunidad, el Secretario de Gobierno del Estado recibió a un grupo representativo del gremio transportista que por tratarse de un asunto de competencia federal, ofreció seguir de cerca el desarrollo del conflicto e intervenir como intermediario entre ambas partes, con objeto de contribuir a la solución del problema; sin embargo, en mi carácter de representante popular considero mi obligación velar por los intereses sociales, apoyando a los concesionarios y trabajadores del transporte de materiales para la construcción, actuando como factor de cambio y partícipe directo en la defensa de los intereses de los trabajadores y sus familias.

Con base en los motivos expuestos me permito presentar ante esta Soberanía Popular, los siguientes

CONSIDERANDOS

1.- Es urgente y necesario dirimir este conflicto entre camioneros y empresas contratistas y proteger los intereses económicos de las familias de los afectados antes que se presenten eventos de mayores consecuencias, pues dicho gremio además de constituir una importante fuente de trabajo para choferes y macheteros, representa una considerable derrama económica para la integración del Producto Interno Bruto de Baja California Sur.

2.- Si bien el problema tiene tintes del orden federal, también es de nuestra incumbencia evitar conflictos que afectan a la planta laboral estatal y municipal y evitar que se sienten precedentes que posteriormente podrían repercutir en problemas mayores o mas generalizados.

3.- Definitivamente, una comisión plural que involucre a las partes en conflicto, pero teniendo como sustento legal la presencia de las autoridades de los 3 Órdenes de Gobierno, podrá ser la mejor manera para dar certeza jurídica a la solución del problema, por lo que es importante contar con servidores públicos federales, estatales y del Municipio de La Paz, con amplio poder de decisión que realmente luchen por una solución pronta y expedita, velando siempre por los intereses sociales.

4.- Por tratarse de un conflicto que atañe al Municipio de La Paz, en todos sus órdenes, es prudente involucrar activamente al Consejo de Transporte Municipal para que se solucione de la mejor manera este conflicto, por lo cual es prudente solicitar a la Presidenta del H. Ayuntamiento, Esthela Ponce Beltrán, su intervención para que dicho Consejo acuda como organismo regulador y se integre a la comisión plural e interdisciplinaria que formará el Director de Transporte en el Estado.

5.- Consideramos que es urgente e impostergable que esta Soberanía Popular establezca comunicación con la Máxima Autoridad de la SCT, a fin de que envíe un representante federal que realice una investigación sobre el método de licitación y el sistema de asignación de obras carreteras de jurisdicción federal en la entidad.

Con base en estos considerandos y dada la gravedad del asunto que pudiera desembocar en un problema de mayores dimensiones, solicito de la manera más atenta que esta Iniciativa se exima de todo trámite parlamentario y se tome como un asunto **Urgente y de Obvia Resolución**, para que de inmediato se comience la búsqueda de mecanismos de solución, pues ni las obras, ni las familias de los camioneros y piperos afectados están en condiciones de soportar un tiempo que pudiera ser tardado para que se les paguen los adeudos atrasados y se continúen los trabajos que llevarán bienestar a la comunidad a través de las mejoras viales y a las familias para que no les falte el diario sustento, para lo cual solicito a esta Mesa Directiva se ponga a votación de inmediato, esperando contar con su VOTO APROBATORIO, para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, INSTRUYA AL DIRECTOR DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, PARA CONFORMAR URGENTEMENTE UNA COMISIÓN PLURAL, QUE SE AVOQUE A LA SOLUCIÓN RÁPIDA DEL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PAZ, EN LA QUE PARTICIPE LA PROPIA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE; EL CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE LA PAZ, LOS LIDERES DE LAS ASOCIACIONES DE CAMIONEROS INVOLUCRADOS EN EL CONFLICTO Y LA SCT, Y SE LLEGUE A UN ACUERDO CON LAS EMPRESAS, PARA DIRIMIR DIFERENCIAS Y SE PUEDAN CONTINUAR LAS OBRAS.

SEGUNDO.- QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN EXHORTO A LA ALCALDESA DE LA PAZ, ESTHELA PONCE BELTRÁN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL REUNA AL CONSEJO Y ENVIE UN REPRESENTANTE QUE PARTICIPE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR URGENTEMENTE LOS CONFLICTOS SUSCITADOS ENTRE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y EL GREMIO TRANSPORTISTA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

TERCERO.- QUE POR TRATARSE DE UN CONFLICTO DEL ORDEN FEDERAL, EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE A LA MÁXIMA DIRIGENCIA DE LA SCT, GIRAR SUS INSTRUCCIONES PARA QUE ENVIÉ UNA REPRESENTACIÓN FEDERAL QUE CONTRIBUYA A PONER FIN AL PROBLEMA SUSCITADO Y REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LOS MÉTODOS Y NORMAS CON QUE SE REALIZÓ LA LICITACIÓN Y LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE OBRAS.

Dado en la Sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua” del H. Congreso del Estado, en La Paz, Baja California Sur, a los 26 días del mes de Agosto del 2013.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA

Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y
Representante del Partido Movimiento Ciudadano